

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

22664 *CORRECCION de errores de la Resolución de 15 de septiembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso-oposición libre para proveer 20 plazas de personal laboral fijo de este Ministerio.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 15 de septiembre, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de septiembre, número 233, página 28339, se transcriben a continuación las correspondientes modificaciones:

En el apartado tercero, donde dice: «quince días naturales», debe decir: «veinte días naturales».

Donde dice: «Ilma. Sra. Directora general de Servicios», debe decir: «Ilmo. Sr. Director general de Servicios».

En el anexo I en la columna número de plazas, donde dice: «2» correspondientes a la categoría profesional de Jefe de Proyectos, debe decir: «1».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22665 *ORDEN de 19 de septiembre de 1988 por la que se corrigen errores de la Orden de 13 de septiembre que convocaba a libre designación entre funcionarios, puestos vacantes en este Departamento.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre de 1988 la Orden de 13 de septiembre, por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia, se observa error en la transcripción mecanográfica, por lo que procede la siguiente rectificación:

En la página 27332, donde dice:

«Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales...».

Debe decir:

«Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles...».

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de septiembre de 1988.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

22666 *RESOLUCION de 28 de septiembre de 1988, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la fecha, lugar y hora de la realización del primer ejercicio de la fase de oposición para la cobertura de plazas de personal laboral fijo del Departamento en las categorías profesionales de Psicólogos, Pedagogos, Profesores de Taller y Auxiliares Técnicos Educativos (Cuidadores).*

De acuerdo con lo previsto en el punto 5.1 de las correspondientes bases de convocatoria para la cobertura de plazas de personal laboral fijo del Ministerio de Educación y Ciencia, por turno de nuevo ingreso, cuyo proceso de selección fue convocado por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de fecha 21 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), y conforme a lo acordado por los Tribunales calificadoros números 1 y 5 del mencionado proceso selectivo,

Esta Dirección General ha resuelto:

Hacer pública la fecha, lugar y hora de la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición para las categorías profesionales de Psicólogos, Pedagogos, Profesores de Taller y Auxiliares Técnicos Educativos (Cuidador), según se señala a continuación:

Psicólogo y Pedagogo (pruebas centralizadas en Madrid):

La realización del primer ejercicio, que consistirá en la contestación, por escrito, a un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas

sobre el contenido del temario común, se celebrará el día 2 de octubre de 1988, a las once horas, en la Escuela de Ingenieros de Caminos (proximidades del paraninfo de la Universidad Complutense, Ciudad Universitaria de Madrid).

Profesor de Taller (pruebas centralizadas en Madrid):

La realización del primer ejercicio, que consistirá en la contestación, por escrito, a un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas sobre el contenido del programa, se celebrará el día 1 de octubre de 1988, a las doce horas, en la Escuela de Ingenieros de Caminos (proximidades del paraninfo de la Universidad Complutense, Ciudad Universitaria de Madrid).

Auxiliar Técnico Educativo (Cuidador):

La realización del primer ejercicio, que consistirá en la contestación, por escrito, a un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas sobre el contenido del programa y relacionadas con la función específica a desempeñar, se celebrará el día 1 de octubre de 1988, a las diez horas, conforme al detalle sobre lugar y distribución que se publicará en los tablones de nuncios de la Direcciones Provinciales.

Respecto a las pruebas de esta categoría que se celebrarán en Madrid:

Se realizarán en la Escuela de Ingenieros de Caminos (proximidades del paraninfo de la Universidad Complutense, Ciudad Universitaria de Madrid).

Madrid, 28 de septiembre de 1988.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Administración General y Laboral, Directores provinciales y Presidentes de Tribunales.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

22667 *CORRECCION de errores de la Resolución de 7 de septiembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante contratación laboral, plazas vacantes de Ordenanzas en las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Administración de la Seguridad Social.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de 17 de septiembre de 1988, página 27518, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, donde dice: «Pola de Langreo», debe decir: «Pola de Lena».

En la misma página, donde dice: «Pontevedra 7 vacantes», debe decir: «Pontevedra 4 vacantes y Vigo 3 vacantes».

ADMINISTRACION LOCAL

22668 *RESOLUCION de 30 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Cabrera de Mar, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 217, de 9 de septiembre de 1988, se publica la convocatoria de este Ayuntamiento de Cabrera de Mar, para la provisión, en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo de la plantilla de funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala de Auxiliares, dotada con la remuneración correspondiente al grupo D y las demás retribuciones procedentes conforme a la legislación vigente.